



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0120 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el siguiente cometido:

La participación del Sr. Felipe Rojas Andrade, en su calidad de consejero regional Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, y demás consejeros regionales interesados, en las gestiones a desarrollar ante las autoridades nacionales de transportes, junto a los personeros representantes de los gremios de taxis colectivos y demás entidades de servicios similares, a fin de instar por la exploración de las vías jurídicas, financieras, administrativas y financieras posibles de implementar para atender las demandas de beneficios alternativos similares a los demás servicios de transporte colectivos derivados de la aplicación de los Fondos Transantiago, de acuerdo a explicaciones y motivos expuestos en Sala, antecedente que para estos efectos se entiende que integran el acuerdo y presente certificación. La especificación de día (s), se entiende sujeta a las disponibilidades de agenda de la autoridad nacional.

De la misma manera, se ha estimado que la participación se hace en representación del Gobierno Regional de Tarapacá, cuya calificación definitiva la formulará la ejecutiva regional, de acuerdo a su naturaleza, características y singularidades.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 70.600.- para cometidos en territorio nacional y de que da cuenta el Of. Ord. N° 036/2016, del 6 de Abril de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de la Srta. Franitza Mitrovic Varela, por estar ausente al instante de la propuesta y votación en Sala.

Conforme.- Iquique, 8 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA